



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 3 de septiembre de 2019

Número 5357-VI

CONTENIDO

Mociones suspensivas

Respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que presenta el diputado Juan Carlos Villarreal Salazar, del Grupo Parlamentario de MC

Anexo VI Bis 1

Martes 3 de septiembre



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

03 SEP. 2019

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Nombre: _____ Hora: 15:13hrs.



MOCIÓN SUSPENSIVA A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 17 Y 51 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Con fundamento en los artículos 114, Numeral 1, Fracción IX, y 122 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Juan Carlos Villareal Salazar integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano de esta LXIV Legislatura, someto a consideración de la Mesa Directiva la siguiente Moción Suspensiva a la discusión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

CONSIDERACIONES

- 1) Desde el pasado 01 de septiembre de 2019, al no existir acuerdo de dos terceras partes del Pleno de la Cámara de Diputados para elegir a la Mesa Directiva que se encargaría de los trabajos para el primer periodo del segundo año de la LXIV Legislatura, se resolvió que con fundamento al Numeral 7 del artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos vigente, por lo que se determinó que la Mesa Directiva en funciones continuara su labor hasta el día 05 de septiembre de los corrientes en plena aplicación del marco jurídico vigente.
- 2) En virtud de que el proceso de instalación de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados se inició el pasado 01 de septiembre de 2019, al someterse en votación la propuesta de la Junta de Coordinación Política, y al invocarse el artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos vigente toda vez que no se había alcanzado la mayoría calificada, se considera que la posible



aprobación de la modificación propuesta resultaría en un escenario de retroactividad de la Ley, toda vez que en razón de que se trata de un proceso en trámite, no podría aplicarse una ley distinta a la que estaba vigente cuando se inició dicho trámite.

Tomando en cuenta lo anteriormente expuesto, solicito someter a consideración de la Mesa Directiva el siguiente:

PETITORIO

ÚNICO. - Se suspenda la discusión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Palacio de San Lázaro, 03 de septiembre de 2019

ATENTAMENTE

DIP.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tona-tiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM; Lilia Villafuerte Zavala, SP.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>